

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 6568** *Entrada en vigor del Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de Australia relativo al programa de movilidad para jóvenes, hecho en Canberra el 3 de septiembre de 2014.*

El Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de Australia relativo al programa de movilidad para jóvenes, hecho en Canberra el 3 de septiembre de 2014, entrará en vigor el 1 de julio de 2015, el primer día del mes siguiente al mes en que las Partes se notificaron por escrito por vía diplomática el cumplimiento de los procedimientos internos para la entrada en vigor, según se establece en su artículo 12.

Se completa así la inserción efectuada en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de 19 de septiembre de 2014.

Madrid, 10 de junio de 2015.—La Secretaria General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Isabel Vizcaíno Fernández de Casadevante.